



# Las relaciones de género en México: Avances y desafíos en la construcción de paz

*Helena Varela Guinot<sup>1</sup>*

Para la construcción de la paz en nuestras sociedades, el mejor camino no siempre es el más directo, sino que en ocasiones se requiere transitar por sendas sinuosas, llenas de obstáculos que hay que aprender a sortear. Esto es así porque, para que haya paz, lo primero que se requiere es que haya justicia, y ésta sólo puede alcanzarse cuando se reconocen las violencias cometidas. La incomodidad que esto genera pareciera que nos puede alejar de alcanzar la meta de la reconciliación, pero en realidad, tenemos que asumir que, a veces, para llegar a ella, es necesario incomodar.

Este fenómeno se observa con claridad en lo que se refiere a las relaciones de género, es decir, al modo en que social y culturalmente se han asignado un conjunto de roles, expectativas y poderes en función del género de las personas. Las relaciones de género se configuraron a partir de una estructura de dominación, lo cual determinó en última instancia que las mujeres fueran relegadas al ámbito privado, mientras que los hombres (especialmente los hombres blancos y heterosexuales) acapararon el espacio público. Esto tuvo un alto impacto en la vida de las personas, en temas como la participación política, las responsabilidades familiares o el acceso a oportunidades económicas.

Romper con esta lógica de dominación, punto nodal para lograr un proceso de paz, implica un cambio cultural de fondo que modifique la forma en que se articulan las relaciones sociales mediadas por el género. Esto difícilmente se puede lograr de la noche a la mañana; sin embargo, hay que reconocer que se han dado avances que brindan esperanza y demuestran que la convergencia de esfuerzos en

---

<sup>1</sup> Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Departamento de Ciencias Sociales y Políticas y Doctorado en Estudios Críticos de Género. Doctora en Ciencia Política con una especialidad en Estudios sobre violencia por razones de género contra las mujeres, correo electrónico: [helena.varela@ibero.mx](mailto:helena.varela@ibero.mx), ORCID <https://orcid.org/0000-0002-2166-2316>.

estas áreas puede, de hecho, generar un cambio positivo en la sociedad mexicana, aunque todavía queda un largo camino por recorrer.

Los cambios más importantes que se han logrado en las últimas décadas en el ámbito de las relaciones de género en México han estado orientados, en gran medida, hacia la promoción del acceso de las mujeres a la esfera pública. La modificación de la Constitución para establecer la paridad de género como principio rector en la conformación de los poderes legislativos, tanto federales como estatales, así como del poder ejecutivo, es un ejemplo emblemático de estos esfuerzos, pues ello ha propiciado una mayor presencia de las mujeres en la vida política y pública. También son importantes las reformas que han propiciado políticas de igualdad de género, así como medidas que frenen la discriminación salarial por motivos de género.

A pesar de las limitaciones que todavía se identifican (la brecha salarial es aún una realidad, la presencia de las mujeres en la vida política no ha significado un cambio de fondo en la forma en que se ejerce el poder), no hay que desdeñar el hecho de que la mujer está cada vez más presente en la esfera pública.

Por el contrario, resulta significativo lo poco que se ha avanzado en lo que respecta a que los hombres asuman su responsabilidad en la esfera privada, especialmente en temas de corresponsabilidad frente a actividades como el cuidado de familiares, las tareas del hogar y el apoyo emocional. Las dinámicas tradicionales de género que todavía persisten se traducen en una carga desproporcionada de trabajo no remunerado para las mujeres, lo que a su vez limita su desarrollo profesional y personal. La Ley General del Sistema Nacional de Cuidados se encuentra estancada en el Poder Legislativo y todo lo que tiene que ver con corresponsabilidad y conciliación ni siquiera ha sido abordado.

Para lograr un avance genuino en la construcción de una sociedad más justa y pacífica es esencial que se promueva una mayor corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la esfera privada. Esto implica un cambio cultural profundo, donde los hombres asuman una participación activa en las tareas del hogar y un papel activo en la crianza de hijas e hijos. Además, las empresas y las políticas gubernamentales pueden desempeñar un papel crucial en este ámbito al ofrecer políticas de licencia parental u horarios de trabajo flexibles.

En ese sentido, cabe destacar el trabajo realizado por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. En 2016 se publicó la Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género, que fue seguida, en diciembre de ese mismo año, por el Protocolo de Actuación para la Prevención y Atención de Discriminación y Violencia

de Género en la Universidad Iberoamericana. Actualmente, se está impulsando un Plan de Igualdad, que busca acabar con las brechas de desigualdad que afectan a grupos de la comunidad que han sido discriminados por razón de género.

Estas acciones institucionales fueron acompañadas en el ámbito académico por la apertura, en agosto de 2018, del Doctorado en Estudios Críticos de Género, un posgrado que tenía entre sus objetivos poder generar conocimiento crítico que contribuyera de manera creativa a la solución de problemas y a la construcción de sociedades más justas e incluyentes. A lo largo de estos cinco años, se ha convertido en un programa emblemático en la región, que puede aportar a la comunidad propuestas de cómo ir logrando cambios en las relaciones de género.

La construcción de paz en México depende en gran medida de la eliminación de la violencia de género y la promoción de la igualdad de género en todos los niveles de la sociedad. Implica un esfuerzo conjunto, no sólo de los gobiernos, sino también de la ciudadanía, aunque a veces incomode; pero esa incomodidad debe llevarnos al diálogo y la escucha, elementos clave para avanzar hacia un futuro más pacífico y equitativo para todas y todos.